



Mayo 2010

EL PROTESTANTISMO COMO AGENTE DE CONTROL SOCIAL INFORMAL EN CUBA

Dager Aguilar Avilés

Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana

dager@lex.uh.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Aguilar Avilés, D.: *El protestantismo como agente de control social informal en Cuba*, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, mayo 2010. www.eumed.net/rev/cccss/08/daa11.htm

Resumen: el presente trabajo aborda el tópico del protestantismo religioso como agente de control social informal en Cuba. Se exponen los resultados de un estudio exploratorio realizado en el año 2009 a partir de la metodología utilizada por otros estudiosos del tema en años anteriores. En esta ocasión se aplica dicha metodología a una comunidad de ciudad de La Habana y así se expone el marco teórico de dicho estudio para su mejor comprensión y algunas recomendaciones generales para su comprensión y tratamiento para los agentes formales del control social esperando incentivar o motivar al lector a continuar la investigaciones sobre el tema.

Palabras claves: Protestantismo, agentes de control social informal, control social, criminología, sociología

Durante la presente investigación dirigimos nuestras acciones hacia aquellas denominaciones protestantes, reconocidas en nuestro país, de mayor desarrollo y elaboración teórica, preparación de sus líderes, capacidad de divulgación, mayor compromiso social y, por ende, mayor capacidad de influencia. O sea, este no es ni todo el protestantismo ni tampoco toda su actividad; aunque si revela, como vamos a exponer, la existencia de un fenómeno que confirma con creces la hipótesis planteada.

En este trabajo se exhibe con mayor detalle toda la actividad realizada en la que primó el principio cualitativo por encima del cuantitativo. Aunque se trató de abarcar el máximo escenario posible en cifras, siempre prevaleció el criterio de selección de las personas con mayor nivel de preparación teológica, académica, profesional y vinculación al tema, con el propósito de obtener no solo una mayor comprensión del objeto de estudio de nuestro trabajo y con ello mayor identificación, sino recepcionar con mayor calidad, profundidad, claridad, las ideas, criterios, recomendaciones, etc. de los interlocutores.

Con la finalidad de ordenar el planteamiento y presentación del resultado empírico de la investigación vamos a tomar como guía los conceptos que definimos en la introducción y que fueron los que sirvieron de referencia para la construcción de los instrumentos, así como conformar un esquema lógico de análisis institución-acción-efecto sobre la base de la información recopilada.

UBICACIÓN SOCIAL DE LAS DENOMINACIONES PROTESTANTES.

En dependencia de factores como la edad de los entrevistados, responsabilidad y vinculación profesional (ya como líder religioso, experto o simple creyente) con el tema, se habla del fenómeno religioso en el entorno social cubano; aunque unos, con mayor conocimiento, pueden hacer una exposición más social, práctica o académica que otros, en general, todos coinciden en afirmar que se aprecia un incremento de la religiosidad protestante en Cuba desde finales de la década de los años 80 del siglo XX, con un pico en la de los 90 y que alcanza a partir de 1996 cierta estabilidad en su ritmo pero de todas formas superior a lo que fue en los primeros años de Revolución.

De esta manera en la actualidad se estima la tendencia a la configuración de una meseta donde los religiosos alcanzan y ocupan su lugar en la sociedad como parte de la cultura, resultante del afloramiento de creencias escondidas durante años por prejuicios de todo tipo, de conversiones de individuos no creyentes así como provenientes de otras devociones y de una mayor regularidad en la asistencia a los cultos.

Este incremento es asociado a dos factores principales:

- ❖ Los cambios producidos en la Constitución y Estatutos del PCC en los primeros años de la década de los 90 del pasado siglo que permitió una participación más abierta de los creyentes

cristianos sin que fueran cuestionados por las instituciones del gobierno con implicaciones en la vida profesional o social.

- ❖ El aumento de las dificultades materiales y económicas del período especial como consecuencia del derrumbe del campo socialista y la agudización del bloqueo norteamericano contra Cuba.

Sin embargo investigaciones realizadas por el Departamento de Estudios Socio Religiosos revelan que el acrecentamiento se viene produciendo desde el último lustro de los años 80 (período de mayor desarrollo de Cuba en toda su historia)¹, a partir del proceso de rectificación de errores y tendencias negativas iniciado en el año 1985 donde, unido a la corrección de mecanismos económicos importados, ajenos a nuestra realidad y deformantes se produjeron también, de forma paulatina, cambios en la mentalidad y en la forma de percibir la religiosidad cubana motivando otros análisis en las sesiones del IV Congreso del PCC en el año 1991 que derivó en las reformas constitucionales del siguiente año.

Algunos líderes aprecian el incremento en la membresía de sus iglesias de la siguiente forma:

- ❖ Personas que en los años 60 y 70 del s. XX dejaron de asistir a la iglesia en evitación de tropiezos para su desempeño laboral o educacional propio o de sus hijos, pero que continuaron con la creencia en Dios y la realización de prácticas religiosas privadas como lecturas de la Biblia, oraciones, y otras formas de adoración y ahora, luego de una mayor flexibilización del Estado han regresado; así también otros que se separaron simplemente por asimilar otras convicciones y ahora se han reincorporado a los hábitos religiosos voluntariamente abandonados;
- ❖ Personas que se mantuvieron asistiendo con regularidad a las actividades de las iglesias;
- ❖ Personas que se incorporaron en esta última etapa por diferentes motivos y por disímiles vías, que asisten a la iglesia con determinada regularidad y son la mayoría;
- ❖ Personas que los presbiterianos le denominan “flotantes” que asisten con irregularidad a varias iglesias, “como buscando” la denominación que más le acomoda.

Esto hace que la composición sea muy heterogénea: desde niños, jóvenes, personas mayores, y adultos mayores, hasta jubilados, de diferentes organizaciones políticas y de masas y personas que ejercen distintas profesiones en los organismos del Estado²; lo que hace concluir que la religión llega a ofrecer un discurso que no se contradice con ideas políticas, niveles de preparación, educación o de inclinación social.

¹ Esta idea también fue esbozada por el Rvdo Oden Marichal, pastor de la Iglesia Bautista de Matanzas y Diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular, en entrevista concedida el día 24 de Octubre del 2003 en la Iglesia Episcopal de Cuba.

² Estudios del DESR muestran que una importante membresía de estas denominaciones la componen de la misma manera trabajadores por cuenta propia, dada las posibilidades y regulaciones estatales que, en los últimos años en Cuba, abrieron otras opciones de vinculación laboral.

Este incremento en las iglesias protestantes se aprecia por algunos, de mayor significación que en los católicos e incluso religiones de tipo afrocubana.

En primer lugar porque los católicos cuentan como tales tanto a los que asisten a sus iglesias de forma regular, como a los que se bautizaron una vez y nunca más practicaron la religión así como a quienes lo hicieron como requisito para su iniciación en otra distinta; y para los protestantes hay de cierta manera una exigencia personal a la participación en las actividades de las iglesias, o sea hay mas personas participando en las iglesias de forma regular, de ahí que se llegue a pensar que hayan mas cristianos activos protestantes que católicos, más si se tiene en consideración la diversidad y cantidad de denominaciones de esta vertiente religiosa.

En segundo lugar porque este reavivamiento ha producido cambios también hacia el interior de las denominaciones protestantes que ha exigido de sus líderes una mejor preparación teológica al encontrar en la actualidad un mayor nivel profesional en los participantes a quienes se dirige el mensaje religioso. Se analiza que el cambio estructural más importante que ha experimentado el protestantismo en mas de 100 años de existencia en el país fue la creación de las casas-culto que superó en cantidad y cualidad las células, misiones y prédicas aisladas en viviendas llegando de formas más masiva al barrio, con una mayor dispersión comenzando a compartir la barriada desde una casa particular de forma más práctica asumiendo los mismos patrones de crecimiento de las religiones de origen africano.

Expertos consideran que este hecho puede tener una trascendencia importante para la sociedad cubana en los próximos años, si bien no de "protestantización" absoluta al menos de una mayor presencia, si se tiene en cuenta que algunas de estas denominaciones tienen menos limitaciones y restricciones para sus miembros que otras, son más comunicativas y dejan a sus fieles la posibilidad de participación activa y dirigente de las actividades, unas acompañan sus rituales con música, elementos que pegan más con las características del cubano, y, por otra parte, cumplen mayores acciones de tipo comunitario, de ayuda efectiva a las personas, realizan más proyectos en favor de la sociedad que las religiones de origen africano que igualmente comparten el barrio pero carecen de recursos suficientes para producir una transformación del entorno social, citándose un caso, como ejemplo de transformaciones que se están dando, el de una casa-culto pentecostal organizada en su totalidad por personas que fueron una vez paleros y santeros.

Se sugiere que a la hora de hacer una valoración de la influencia de las iglesias en la sociedad no se haga sobre la base de vincular el análisis con el número de personas que en un momento dado asisten al templo, debiéndose tener presente que casi siempre es dos o tres veces más los que en una etapa, mas o menos larga, pasan por la iglesia y luego dejan de asistir por variadas razones pero que se llevan los valores transmitidos y conservan relaciones personales con otros creyentes que continúan influyendo por lo menos en su vida social.

Un aspecto que aflora como característico en medios protestantes es su relación, vinculación y compromiso con la sociedad cubana en general y con el entorno social próximo en particular, lo que sin lugar a dudas, ejerce una mayor influencia en las personas a partir de una mayor identificación con los problemas que aquejan al individuo.

Así se conoció que hay iglesias que apoyan y desarrollan decenas de programas de corte social entre ellos: de atención a las personas de la tercera edad, sobre todo a los que carecen de amparo filial, han creado comedores para ellos donde se les brinda desayuno, almuerzo o comida; atención a asilos de ancianos (de los ocho Hogares de Ancianos que existen en la capital del país cinco son atendidos por protestantes), a personas enfermas de SIDA; a enfermos en general ingresados o no en hospitales; desarrollan programas contra la violencia intrafamiliar; programas de salud como el denominado "salud ocular" con una inversión de varios millones de dólares; de adquisición de materia prima para medicamentos; de ayuda y orientación a la familia; de educación sexual; contra el alcoholismo, la prostitución y las drogas; contra el suicidio; de atención a personas privadas de libertad por la comisión de delitos; creación de un "teléfono amigo" que es un servicio de orientación psicológica a personas con problemas de tipo emocional, mental con independencia del credo individual; de atención a discapacitados (hay quien le dice diferentemente capacitadas); de energía renovable que tiene que ver con proyectos de agricultura y desarrollo sostenible; de saneamiento de las aguas; de construcción de viviendas y aporte financiero para la culminación de viviendas a los damnificados por los ciclones en Pinar del Río y Matanzas; para todo esto las iglesias protestantes organizativamente crean departamentos (en el Consejo de Iglesias), ministerios, fraternidades; en fin, son disímiles los proyectos y programas que hacen factible una mejor interrelación de la iglesia con la comunidad, al decir de pastores: "le da autoridad moral y credibilidad a las iglesias".

Aun cuando se reconoce por los líderes religiosos que algunas denominaciones tienen como objetivo final de la inserción social convertir gente a la religión, se tiene como no ético puesto que la labor social de la iglesia es vista como un mandato de Dios de servir a la sociedad y no solo a los que están dentro de la iglesia; es parte de ser iglesia; se dice que la iglesia de hoy tiene que ser "extramuros" o sea la iglesia tiene que conocer los problemas de la comunidad y ayudar a resolverlos desde cualquier punto de vista; es sencillamente lo "que toca hacer".

Por otra parte se plantea que es común la participación de líderes religiosos y aún más de los creyentes protestantes en actividades políticas y sociales organizadas por las instituciones del gobierno y del Partido, de forma natural como cubanos, como son tribunas abiertas, marchas patrióticas, celebraciones como del 26 de julio, 1ro de mayo, aniversario de los CDR, actos de recordación de patriotas cubanos, en rendiciones de cuenta, y otras; hoy existen tres Pastores que son Diputados a la Asamblea Nacional, dos Pastores que son Delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular en Matanzas y Camagüey, y uno Delegado de Circunscripción.

Se les ha autorizado la realización de actividades masivas religiosas fuera de los templos; el Consejo de Iglesias de Cuba que agrupa a 23 iglesias y 12 organizaciones protestantes posee una frecuencia radial mensual (por CMBF el primer domingo de cada mes a las 0800 y 2200 hrs, y se valora su ampliación) donde se transmiten programas con temas informativos sobre valores humanos, éticos, patrióticos, de cubanía, sobre José Martí, sobre la madre; así como se realizan eventos, talleres, distribución y venta de Biblias, revistas, libros y diferentes y variadas publicaciones. Se les dan facilidades con precios preferenciales para la adquisición de productos en los establecimientos de CUBALSE y CIME que ellos utilizan en la alimentación de sus obreros (personal que trabaja en las iglesias) y en los programas que tienen.

La postura hacia las autoridades del Estado es de respeto y aceptación de las normas vigentes, plantean que cada cual debe hacer su trabajo sin observarse manifestaciones de sustituir actividades estatales, incluso se defendió la idea del Estado laico y la separación de la enseñanza secular de lo religioso. Toman a la iglesia dentro de la sociedad como una institución que puede ayudar no "la que" puede ayudar, no se trata de que la sociedad sea dirigida por cristianos (ya una vez en la historia lo fue y resultó peor) pero que estas pueden aportar dentro de la sociedad en la educación de las nuevas generaciones; se enfatiza que el cristianismo es una práctica de vida y no de culto, este es solo una parte de él, pero no su esencia.

Se recogen muestras de apoyo al proceso revolucionario en el que se ven representados los valores que promueven los protestantes, de tal manera se da la lealtad a la Revolución porque existe la lealtad a Jesucristo, se asume un compromiso con la Revolución porque existe un compromiso con la fe cristiana. Para un Diputado ser fiel a la Revolución es precisamente porque se es leal a Dios. En algunas se ora por el Comandante en Jefe y los dirigentes, por los Cinco Héroes Prisioneros del Imperio, por la eliminación del bloqueo, y en los cultos se abordan temas patrióticos de nuestra historia relacionándolos con pasajes bíblicos.

De esta forma la inserción de ellas en el espacio social cubano en la actualidad es amplia, aunque se reconoce que aún subsisten prejuicios que limitan una mayor participación de estas u obstaculizan el desarrollo de su actividad, y se trabaja por crear un mecanismo adecuado para que las iglesias sean un complemento real y participativo no sustitutivo y que por las instituciones del Estado se vean como un elemento de cooperación.

Un dato de interés que conocimos a través del Presidente del Consejo de Iglesias de Cuba es la creación y aceptación en el vocabulario mímico para discapacitados auditivos de una expresión que significa "Dios" que no existía.

VALORES QUE PROMUEVE EL PROTESTANTISMO QUE REGULAN LA CONDUCTA DEL INDIVIDUO EN UN SENTIDO CONSTRUCTIVO.

Diferentes conceptos son ofrecidos por los entrevistados en cuanto a qué entienden por valores sociales:

Unos los definen como algo en lo que se cree, que motiva a actuar y regula el comportamiento; como ideas que se crean en las personas por el significado que estas le dan a determinados aspectos en la vida por las cuales actúan en la sociedad; o como atributos que tiene una persona que son positivos para la sociedad, que buscan el bien, el buen desarrollo de la persona y su comportamiento personal y, por lo tanto, cumplir sus compromisos sociales; o principios de convivencia social que orientan las relaciones humanas.

Otros opinan que no se pueden dividir los valores humanos de los cristianos; que los valores sociales son un extracto de los valores cristianos; que estos tienen su expresión en la Biblia donde se les denominan valores comunitarios.

Si fuéramos a unir ambos puntos de vista expresados por los entrevistados para pretender una definición única pudiera decirse que: son principios, ideas o atributos que se crean en las personas por el significado que estas le dan a determinados aspectos en la vida por las cuales estas actúan en la sociedad de forma positiva, pues buscan el bien, el buen desarrollo de la persona y su comportamiento personal y, por lo tanto, cumplir sus compromisos sociales y que tienen su expresión en la Biblia donde se les denominan valores comunitarios.

Se expresa que no existe contradicción alguna entre los valores sociales y aquellos que el protestantismo profesa y que están enraizados en la Fe, en la existencia de Dios, en la Biblia y en la tradición e historia cristianas; se plantea que lo que une a los creyentes es precisamente los valores del reino de Dios ya sea sobre la base de una ética normativa o situacional. Se caracteriza al protestante por tener lo que se llama la "santidad de la vida" que es tratar de que la persona no haga diferencia entre lo religioso y lo secular ya que la vida es una unidad que se vive como "hijo de Dios" lo mismo dentro de la iglesia que en la calle, en el trabajo o en la familia.

Esa "santidad" se muestra como un proceso que no se agota con la muerte y que tampoco se adquiere sólo con ir a la iglesia, porque "no se puede ser cristiano de domingo", sino que va más allá del "sacrificio personal", es un actuar consecuente que no termina con la desaparición física.

Todos los entrevistados coinciden en afirmar que el protestantismo promueve valores positivos para la sociedad, hay quien plantea que las iglesias vienen a ser como "los riñones de la sociedad" porque la purifica y contribuye a su beneficio; también se dice que hay similitud entre los valores que traza la sociedad socialista y el evangelio, contrario a la línea neoliberal que promueve el odio y la guerra.

Se han realizado reuniones de dirigentes de la Revolución³ con líderes protestantes donde se ha hecho hincapié en el trabajo que pueden hacer las iglesias en la promoción de valores, en el fortalecimiento de la familia, de ayuda a los desvalidos, a los niños, ancianos, a los reclusos y sus familias; se ha analizado de forma conjunta la necesidad de proyectar un trabajo contra la corrupción y la droga, se acordó la realización de reuniones de este tipo periódicas y se convino en que existe una total comunión de intereses en los valores que defiende la iglesia y los de la Revolución a través de sus instituciones gubernamentales.

El centro de referencia para los protestantes es la Biblia, definido como libro sagrado, santo y revelador, patrón de referencia para creer en Dios, ley, etc. en el cual los cristianos hallan los valores que deben observarse y de hecho expresan. Hemos querido recoger en anexo⁴ todas las palabras que fueron mencionadas por los entrevistados como expresión de valor o antivalor, así como las veces que se mencionan en la Biblia.

Entre los valores de mayor mención están el amor, la justicia, la paz, la honestidad, el trabajo, la solidaridad, el respeto hacia otras personas, y la familia.

Si del **amor** se trata se cita con frecuencia la frase de “ama a tu prójimo como a ti mismo” que se presenta como base de toda relación interpersonal, o también la de “amarás a tu prójimo como Cristo te ama” lo cual implica amar a cualquier persona con independencia de las dificultades que tenga resaltándose el principio de “no matarás” porque todo ser humano es tan importante como uno mismo; el **trabajo** es visto no como fuente de satisfacción de necesidades económicas sino cuando se valora como fuente de satisfacción personal, en su repercusión social, para beneficio de la humanidad, del prójimo, se habla de la fidelidad hacia el trabajo y de la necesidad de trabajar o estudiar según el caso; de la **paz** se habla con apego, como necesidad espiritual, rechazan todo lo que es violento y tratan de que exista armonía entre las personas, se critica la doctrina guerrerista de los EE.UU. y se expresa por líderes que a veces es necesaria la violencia en defensa de la patria; la **honestidad** bajo el principio de que la mentira, el fraude (abordado por los estudiantes universitarios), el engaño no se puede nunca ocultar bajo la mirada de Dios, se hace hincapié en la lectura bíblica de que “no darás falso testimonio contra tu prójimo”; al referirse a la **justicia** lo vinculan a la equidad social, con la distribución justa de las riquezas y de la “creación”, con la eliminación de las diferencias entre ricos y pobres; cuando se aborda el tema de la **familia** se incide en resaltar su importancia en la educación de sus miembros, en el fortalecimiento del matrimonio donde cobra especial valor el mandamiento de “no adulterarás”, de que los hijos se críen con sus padres, que es el lugar donde se

³ En entrevista realizada al Dr. Reinerio Arce Valentín, Presidente del Consejo de Iglesias de Cuba, el día 16 de octubre del 2003 en la sede del CIC, se refirió a reuniones dirigidas por los compañeros José Ramón Balaguer y Esteban Lazo indistintamente, con dirigentes de denominaciones protestantes en las que se discutieron diversos temas de índole social, entre ellos, los que más afectan la sociedad cubana actual: la droga y la corrupción; analizándose la ayuda que pudieran brindar las iglesias, desde su trabajo, al esfuerzo de la Revolución por controlar dichos males.

⁴ Ver anexo 5 “sobre la localización en la Biblia de los valores expresados”.

hacen realidad los valores que la iglesia orienta; cuando se habla de **solidaridad** se explica de ayudar al prójimo siempre y en todo lo que se pueda; en relación con el **respeto** se vincula con la tranquilidad ajena, el buen trato y la consideración hacia las personas, se habla de no envidiar y saber convivir con lo que uno tiene, por eso lo de “no hurtarás”, es vivir sin la preocupación constante de lo material, no hacer de eso el centro de la vida. Se dice que la historia del protestantismo ha sido un constante rescate de esos valores que están en el Evangelio.

La iglesia trasmite esos valores a través de un proceso educativo, formativo, mediante las predicaciones, la liturgia, celebraciones, danzas, los himnos que se cantan, todo sobre la base de una preparación pedagógica de sus exponentes.

Los mecanismos principales que se reconocen son: el **ejemplo personal** del pastor, los líderes de ministerios y las propias personas en el sentido de que no debe haber un divorcio entre lo que se predica o se dice se cree y lo que se hace; los **medios de divulgación** que comprenden la distribución y venta de la Biblia, libros, folletos, boletines, afiches, revistas, hojas sueltas, casetes de video y audio, los programas radiales –aunque en el caso de nuestro país la influencia que esta puede ejercer es muy poca por la cantidad de frecuencias, el tiempo de transmisión y los horarios que tienen-, la actualización de murales en las iglesias donde se colocan fotos, se anuncian actividades, efemérides, éxitos personales; la **oración** (esta puede ser de pedidos, de gracias, de invocación y de intercesión) constituye un acto de devoción privado a través de las cuales el creyente le “habla” a Dios y lo toma como algo esencial para sobrevivir, en los cultos se ora por problemas propios y de los demás, creándose un clima de solidaridad entre los asistentes; los **testimonios** que ofrecen las personas en los cultos sobre vivencias y experiencias personales en su relación con Dios; la **Escuela Bíblica** (llamada también dominical o sabática) para la enseñanza de la Biblia es fundamental, aquí las personas se dividen por edades (niños, jóvenes menores, jóvenes, adultos jóvenes) y en las fraternidades de hombres y mujeres, el mensaje se trasmite de acuerdo con la edad de las personas para que sea más compatible y entendible, en ellas se transmiten los valores puramente cristianos religiosos y los valores que tiene un prisma y alcance social mayor; mediante la **predica** en los cultos donde por el pastor o algún líder se habla la palabra de Dios en la Biblia vinculándose el pasaje con la realidad actual, hay ministerios de evangelización que se dedican a la labor evangelizadora fuera del ámbito del templo donde también transmiten un mensaje a las personas en los domicilios y vía pública, también ministerios que se dedican a otras funciones realizan este trabajo; los **cantos** muy característicos en las denominaciones protestantes donde se organizan coros, se pone música grabada, o interpretada por conjuntos o solistas al piano, los asistentes cantan también las letras de las canciones; otra forma de hacer llegar los mensajes es a través de la **escenificación** de pequeñas obras teatrales organizadas por miembros de la denominación; las **células** en viviendas donde las personas se reúnen a orar, leer la Biblia; **otras actividades** que realizan las iglesias como paseos a la playa, excursiones, celebraciones, fiestas, visitas periódicas por los miembros de las iglesias a **campamentos**, aunque no todas las denominaciones tienen conocidos que los presbiterianos y metodistas si los poseen.

En el marco del análisis de los valores se plantea la preocupación por el futuro de Cuba en los próximos años, de la forma en que se logrará revertir la situación de corrupción actual que ya implica a todos los sectores (algunos tan sensibles como la salud donde algunos cobran por adelantar turnos para análisis y pruebas, etc. y la educación, donde entre otras cosas se llegan a comprar calificaciones y otras) y niveles y que llega a crear una situación de conflicto en la iglesia pues hay personas que confiesan haber adquirido alimentos de procedencia ilícita y eso es incorrecto y criticable y de hecho se hace, pero por otra parte, a los efectos de la fe, tienen el deber de dar de comer a sus hijos.

COMPORTAMIENTO QUE RESULTA DEL CUMPLIMIENTO DE ESAS NORMAS DE CONDUCTA, O SEA, EL CONTROL SOCIAL.

Es unánime el criterio, tanto de expertos como de creyentes, que los protestantes en su labor por rescatar los valores en las personas e insertarlos en la sociedad logran determinado resultado positivo, desde el punto de vista del comportamiento social, en las personas.

Según la opinión de expertos vinculados a la atención de las organizaciones religiosas en el país, se afirma que “ es poco probable que una persona que sea religiosa seria, de fe, que lleve años practicando la religión cristiana cometa delitos”, debido a que no es eso lo que se le enseña a través de los mecanismos de la iglesia; explican que más bien el fenómeno se da a la inversa, ellos tratan de rescatar a los que tienen problemas de tipo penal con las autoridades hacia la sociedad, o sea el proceso que se observa es que las personas, luego de haber delinquido, se convierten al protestantismo y recobran una conducta positiva.

Continúan explicando que no se tiene conocimiento de practicantes de estas denominaciones que se hayan involucrado en hechos de corrupción o de drogas, aunque siempre se deja un margen de posibilidad para no ser absolutos, pero aún así se afirma que son “casos muy aislados” o de otro tipo de religión, pero no del protestantismo.

Aseveran que los protestantes llegan a lograr un cambio radical en el comportamiento social de las personas en la comunidad, sustancial y palpable, y que se ha podido establecer en alcohólicos, prostitutas, drogadictos, aún cuando no se haya realizado estudios con anterioridad sobre este particular.

Este cambio que se llega a producir en las personas no solo tiene un significado social sino también económico, lo cual no se ha medido en Cuba pero sí en países de la América Latina donde se ha podido demostrar que personas pobres que dedican sus escasos recursos a emborracharse, jugar y malgastan lo poco que tienen para atender a su familia, cuando cambian y salen de esa vida –sobre todo en la conversión al pentecostalismo que enfatiza sobre la vida, el matrimonio- la persona deja de beber, jugar y resulta que ahora tiene más dinero, mejoran sus condiciones en el plano económico influyendo en la reconstrucción del individuo, se dice que hasta llegan a encontrar trabajo por cuanto sus relaciones humanas en la sociedad mejoran.

Los creyentes que son estudiantes relacionan su comportamiento en el centro de estudios con la no comisión de fraudes en las pruebas, algo muy común entre los estudiantes y para lo cual se hacen llamados y reuniones que consideran poco llegan a los alumnos pues el problema no se acaba, plantean que cometer fraude es como mentir y ambas cosas son consideradas pecados. Uno relaciona su paso por el servicio militar, de donde se licenció por la orden 18 del Ministro de las FAR, con su credo protestante adquirido en la propia unidad militar lo cual influyó en no fugarse de la unidad, respetar a sus jefes y cumplir las ordenes.

En los cultos en que se participó se observó un buen comportamiento social de los asistentes entre sí, al estilo familiar, de respeto; el ambiente que se crea es de paz, armonía, de solidaridad humana. Se recoge este particular como motivo para asistir a las iglesias donde la gente se preocupa por el otro, se crea una hermandad sana donde las personas se ayudan en sus dificultades, no se mienten, tratan de luchar por agradecer a Dios y no cometer pecados.

Al final se llega a plantear que es menos dañino para la sociedad que el individuo tenga una visión religiosa de la misma a que se emborrache, juegue o delinca, el dividendo al final es positivo.

De tal manera se afirma que el protestantismo puede llegar a funcionar en evitación de delitos, porque los protestantes inducen normas de convivencia de respeto a la creación de Dios, en lo que se incluye no solo la naturaleza sino al hombre mismo; de tal manera una persona consecuentemente cristiana protestante debe estar por lo menos distante del delito. Sería interesante -sugieren- realizar una investigación al revés, o sea indagar en las posibles personas creyentes que han cometido delitos después de serlo.

Los programas que en la actualidad desarrollan las iglesias protestantes van encaminados a trabajar de forma directa con aquellos factores que inciden y condicionan la comisión de delitos, no desde una posición violenta sino influyendo en la conciencia de los individuos. Así están los ya mencionados programas de violencia intrafamiliar, contra la prostitución, drogas y alcoholismo, de atención psicológica a ciudadanos con depresiones emocionales, y otros ya referidos.

El delito es visto como un pecado, aunque el campo de los pecados en la Biblia es más amplio porque puede que una determinada conducta no sea contraria a la ley y desde el punto de vista de la ética cristiana sea un pecado.

Según fuentes entrevistadas, aún cuando la Dirección de Establecimientos Penitenciarios del Ministerio del Interior no cuenta con estudios acerca del comportamiento de la religiosidad en los centros de cumplimiento de las sanciones privativas de libertad, es cierto que existen individuos en estos lugares que profesan creencias religiosas de tipo protestante. Por lo general el comportamiento de estas personas cristianas dentro de las prisiones es correcto, ellos tratan de mantener una conducta acorde con su fe en Dios, con los mandatos de la Biblia y esto no contradice para nada la disciplina que se exige en estos lugares, al contrario, la favorece. Un dato de interés que se recoge es que la inmensa mayoría de los reclusos protestantes que permanecen en las prisiones actualmente son convertidos luego de estar en prisión por la acción de otros presos que allí dentro transmiten el evangelio, de la propia familia, o por la misma actividad de los oficios religiosos.

Pudimos conocer que en el Establecimiento Penitenciario Combinado del Este de la capital se ofrecen servicios religiosos a 140 reclusos pertenecientes a la Iglesia Evangélica Libre, de corte pentecostal, de los cuales solo el 2% había tenido algún tipo de conocimiento, contacto anterior con la religión o era ya creyente. Asimismo en las prisiones de Taco Taco y Quivicán existen dos y tres personas, respectivamente, de esta denominación que fueron convertidos dentro de la prisión por mediación de sus familiares. También en la de Toledo existen 30 pero de distintas denominaciones que reciben igualmente el servicio religioso -la característica de aquí es que provienen de otros establecimientos pues este es de tránsito.

Estas visitas de pastores y líderes a las prisiones para ofrecer oficios religiosos se autorizan y están las disposiciones del Ministerio del Interior que regulan esta actividad, no existen restricciones en ese sentido y estas se realizan de forma individual cuando un recluso lo solicita a través de la Jefatura del Establecimiento Penitenciario como norma. En la Instrucción nro. 4 de 28 de febrero de 1997 del Jefe de la Dirección de Establecimientos Penitenciarios “acerca de la asistencia religiosa a los reclusos”, en su Instruyo Trigésimo Quinto se plantea que *“cuando así se entienda conveniente, a los representantes religiosos se les podrá comunicar las indisciplinas cometidas por algunos de los reclusos que atenderá y las consecuencias de las mismas, a fin de que influyan positivamente en su conducta”*. O sea, de hecho, se reconoce la posibilidad y capacidad de influencia positiva del protestantismo sobre las personas.⁵

En la actualidad se está trabajando por el Consejo de Iglesias de Cuba para organizar capellanías en las provincias atendiendo a que las denominaciones protestantes son muchas y el trabajo de atención al preso requiere seriedad, organización, estabilidad, conocimiento.

Esta atención que se hace por las iglesias no es solo a los que están presos sino a sus familiares y también a los que salen por cumplimiento o libertad condicional. En este sentido sobre la base de los postulados de la Biblia, la iglesia acepta a las personas que han cometido delitos, nos las rechazan, sino que le permiten su entrada en los templos y trabajan con ellos para que rectifiquen su conducta.

Sobre la pena de muerte hay posiciones opuestas, desde quienes la aceptan hasta quienes no la acompañan desde una posición cristiana y teológica argumentándose que el Estado no tiene derecho a quitarle la vida a la persona por ser esta imagen de Dios, no la ven como una solución al problema porque en la práctica se dice a quien se castiga es a la familia, el asunto está en llevar la recuperación económica con la recuperación ética, moral y espiritual del individuo, visto que sin la segunda no es posible lograr la primera.

Sobre la privación de libertad es mas aceptada en sentido general aunque se dice debe hacerse un análisis y esta debe ser más selectiva en el sentido de enviar a las prisiones sólo a aquellos individuos que han cometido delitos muy graves o con alto nivel de reincidencia sobre todo porque en la actualidad hay muchos jóvenes que están presos y el sistema carcelario es más deformante.

⁵ El subrayado es nuestro. Ver anexo 6 “sobre documentos del MININT”.

Se plantea que el marco de la legalidad en Cuba en la actualidad es muy estrecho, muy rígido, hay demasiadas cosas que se consideran ilegales y que hacen que la ilegalidad se vuelve cotidiana; esto debiera revisarse para que las personas con una mayor libertad puedan actuar conforme a la Ley y no verse envueltas en delitos.

En función de ese control social se reclama mayor participación con las organizaciones políticas y de masas que existen en la comunidad, donde pudiera hacerse más efectiva la labor que se puede desempeñar en el barrio si se trabaja unido.

Apreciamos que se cumplen los principios teóricos de que toda entidad de control social debe tener norma, proceso y sanción, al recogerse en primer lugar la existencia de normas de conducta, que está en las lecturas bíblicas, que son las que deben cumplirse por los feligreses, en caso de no observarse por alguien este es sometido a un proceso que varía en dependencia de la denominación donde se le puede llamar por líderes, llevarse a un consejo de personas y analizarse las faltas o sus desviaciones de la palabra de Dios, y en dependencia de ello puede resultar sancionado a no dirigir cultos, no formar parte del coro, pero nunca se le separa de la iglesia.

Finalmente para quienes consideran el control social (sobre todo el punitivo) como definitorio y creador de la conducta desviada a través de las normas, se encontró un pasaje bíblico en Romanos 7.7 que reza: *“¿Qué diremos, pues? ¿La ley es pecado? En ninguna manera. Pero yo no conocí el pecado sino por la ley; porque tampoco conociera la codicia, si la ley no dijera: No codiciarás.”* Y continúa en el versículo 8: *“Mas el pecado, tomando ocasión por el mandamiento, produjo en mí toda codicia; porque sin la ley el pecado está muerto”*.

IV- RECOMENDACIONES

- 1.** Estimular la ampliación y profundización del tema de investigación de esta Tesis, que permita cubrir con mayor amplitud el vasto espectro de las denominaciones protestantes, determinando con mayor exactitud cómo y en qué grado estas pueden lograr una influencia positiva del individuo en concordancia con los principios del Estado.
- 2.** Unido a lo anterior, de forma particular, debido a la presencia, diversidad y cantidad de las casas-culto realizar estudios sobre la influencia que estas ejercen en la actualidad en los barrios, su reconocimiento comunitario y prevalencia o no sobre otras religiones.
- 3.** Fomentar la realización de otros estudios sobre la religión y vinculación de esta con el delito, dirigido a investigar y determinar el fenómeno en dos direcciones posibles: una a partir de los miembros de estas denominaciones que cumplen sanciones privativas de libertad por la comisión de delitos que fueron convertidos dentro de los Establecimientos Penitenciarios y otra sobre los sancionados que con anterioridad ya eran cristianos, determinando la cualidad (tipo) del delito más frecuente cometidos por los segundos y las características (y tipologías) de los comisores

que más se convierten a la religión, en el primer caso, así como aquellas que más incrementan sus feligreses.

4. A tenor de lo establecido en el primer Por Cuanto del Decreto-Ley 95/86 “ De las comisiones de prevención y atención social “ que expresa: “ *En la lucha sostenida por la Revolución contra el delito y la influencia de sus comisores sobre las nuevas generaciones el trabajo de prevención y atención social constituye una labor de extraordinaria importancia en la que debe participar de forma organizada toda la sociedad...*” pudiera tomarse en cuenta, precisamente por la labor que realizan de *prevención y atención social* y como parte integrante de la sociedad, la participación, de alguna forma, de aquellas denominaciones que actualmente realizan una labor sostenida, organizada y profesional con carácter social-preventivo en la comunidad en las Comisiones.
5. Estudiar el papel que puedan desempeñar estas denominaciones en la rehabilitación y reinserción de las personas privadas de libertad por la comisión de delitos.
6. Enviar los resultados de investigación a las instituciones y funcionarios que atienden y estudian el fenómeno religioso en nuestro país para otras decisiones que correspondan.

BIBLIOGRAFIA

1. Aniyar de Castro, L. (1987) ***Criminología de la Liberación***, Universidad de Zulia, Vicerrectorado académico, Instituto de criminología, Maracaibo.
2. Berges, J. (1988) ***Proyecciones político sociales de las jerarquías y élites protestantes***, [inédito], DESR, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, La Habana.
3. Berges, J., Cárdenas R, Carrillos R., Vilasol L. (1999): ***Proyecciones teológico religiosas y social políticas del pastorado protestante histórico en Cuba*** [inédito], DESR, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, La Habana.
4. Berges, J. (1988) ***El protestantismo cubano: un acercamiento a sus rasgos y tendencias*** [inédito], DESR, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, La Habana.
5. Berges, J. (1988) ***Rasgos y proyecciones del protestantismo cubano*** [inédito], DESR, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, La Habana.
6. Denyer C. P. ***Concordancia de las sagradas escrituras. Revisión de 1960 de la versión Reina-Valera***, Compilación, Editorial Caribe, San José, Costa Rica.
7. De Armas, T. (2003) ***“El desarrollo del pensamiento criminológico”*** [inédito], Facultad de Derecho, Universidad de La Habana
8. De la Cruz Ochoa, R. (1995) ***“Breve esbozo histórico de la Criminología en Cuba”***, Edición Especial, Volumen 23, nro 2, Instituto de Criminología de la Universidad de Maracaibo, Venezuela.
9. ***Dios habla hoy. La Biblia con Deuterocanónicos***, versión popular-segunda edición, Sociedades Bíblicas Unidas, México.

10. Fabelo, J. R. (2001) **Los valores y sus desafíos actuales**, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección General de Fomento, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Filosofía de La Habana, México.
11. García-Pablos de Molina, A. (1994) **Criminología. Una Introducción a sus fundamentos teóricos para juristas**. 2da Edición. Edita Tirant Lo Blanch, Valencia.
12. Houtar, F. (1992) **Sociología de la religión**, Ediciones Nicarao, Managua y CEA, La Habana.
13. May Roy H. **Discernimiento moral. Una introducción a la ética cristiana**, Colección Teología Latinoamericana, Distribuciones DEI, Lta, Dpto Ecuménico de Investigaciones, Sabanilla, Costa Rica.
14. **Memorias del IV Encuentro Latinoamericano de Criminología Crítica y del II Seminario sobre Control Social en América Latina**, La Habana, Cuba, Septiembre de 1986.
15. **Metodología de la Investigación**, Colectivo de autores.
16. Núñez, J. (2002) **“La Ciencia y la Tecnología como procesos sociales. Lo que la educación científica no debería olvidar”**, Editorial Félix Varela, La Habana.
17. Lazcano y Mazón, Andrés M. (1952) **Las Constituciones de Cuba**, Ediciones cultura hispánica, Madrid, España.
18. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado (1985) **Fidel y la Religión. Conversaciones con Frei Betto**, La Habana.
19. Martí J. (1975) **Obras Completas**, Tomo 19, Viajes /Diarios /Crónicas /Juicios, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.
20. Peraza, J. (1985) **Selección de lecturas de Derecho Constitucional**, Facultad de Derecho, Universidad de La Habana.
21. Pérez, O. y Perera A. (2000) **Significación de las creencias y prácticas religiosas para el creyente cubano. Relación con los cambios sociales** [inédito]. DESR, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, La Habana.
22. Pérez, O. y Perera A. (2000) **Significación de la religión en el contexto de los cambios sociales en Cuba** [inédito]. DESR, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, La Habana.
23. **Programa del Partido Comunista de Cuba** (1986) Editora Política, Ciudad de La Habana.
24. Rosental, M. y Iudin, P. (1981) **Diccionario Filosófico**, Editora Política. La Habana.